

DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA
Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE

CONVOCATORIA CARRERA DOCENTE: Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE.-

- DEPARTAMENTO: Tecnológico.-
- ÁREA: de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudio 2003/2006) / de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudio 2018).-
- EXPTE. N° TRA-2025-54671#UNNE.-
- UNIDAD CURRICULAR: ESTRUCTURAS II (Plan de Estudio 2003/2006) que es equivalente a ESTRUCTURAS III (Plan de Estudio 2018).-
- CARRERA: Arquitectura.-
- CARGO QUE SE EVALÚA: Jefe de Trabajos Prácticos.-
- DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple.-
- MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Mgter. Arq. Guillermo José JACOBO, Ing. Ana María GUINEA e Ing. Guillermo Nelson CALLEGARI.-
- ESTUDIANTE OBSERVADOR: Srta. MICAELA CHIFFLETS REFOJOS - DNI N° 43.210.484.-
- DOCENTE INSCRIPTO: Ing. José Luis MANCUSO.-
- FECHA: 03/12/2025 – Hora: 18:30.-

1

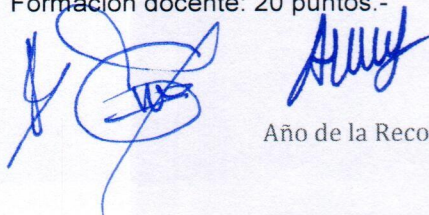
En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 3 (tres) días del mes de diciembre del año 2025, a las 18:30 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTE presentados por el docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE), y la ENTREVISTA PERSONAL; para la renovación de su designación en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con Dedicación SIMPLE, con funciones en la Unidad Curricular "ESTRUCTURAS II", del Área de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudio 2003/2006), que es equivalente a la Unidad Curricular "ESTRUCTURAS III", del Área de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudio 2018), de la Carrera de ARQUITECTURA de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE.-----

Se deja constancia de la AUSENCIA de la VEEDORA ESTUDIANTIL designada, Srta. MICAELA CHIFFLETS REFOJOS, DNI N° 43.210.484.-----

A. EVALUACIÓN DEL INFORME DEL DOCENTE:

El informe del postulante es sintético y bien explicado sobre todas las tareas realizadas y lo resultados alcanzados en el cargo docente que ocupa. Se valoriza positivamente el mismo, aportando cuestiones beneficiosas que hacen al mejoramiento continuo de la calidad académica.-

1. Formación académica: 40 puntos.-
2. Formación docente: 20 puntos.-



3. Actividades de actualización y perfeccionamiento: 24 puntos.-
 4. Trayectoria docente universitaria: 50 puntos.-
 5. Producción y divulgación en docencia: 50 puntos.-
 6. Trayectoria en investigación científica y/o artística: 0 puntos.-
 7. Producción en investigación científica y/o artística: 25 puntos.-
 8. Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: 0 puntos.-
 9. Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: 0 puntos.-
 10. Formación de Recursos Humanos: 6 puntos.-
 11. Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: 6 puntos.-
 12. Actividades de gestión universitaria: 0 puntos.-
 13. Actividades profesionales: 24 puntos.-
- Sumatoria de los Subtotales 245 puntos
- A. PUNTAJE TOTAL OBTENIDO: 24.5 puntos.-
PUNTAJE PONDERADO: 980 puntos

B. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

La propuesta del postulante es adecuada en relación al cargo docente que ocupa. Se valoriza positivamente la misma, para beneficio del mejoramiento continuo de la calidad académica.-

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera: 10 puntos.-
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: 10 puntos.-
3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: 10 puntos.-
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: 10 puntos.-
5. Criterios de selección bibliográfica: 7 puntos.-
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: 10 puntos.-
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación: 7 puntos
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: 10 puntos.-
9. Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente: 20 puntos.-


B. PUNTAJE TOTAL OBTENIDO: 94 Puntos.-

PUNTAJE PONDERADO: 2820 puntos

C. VALORACION DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE:

El desempeño de la actividad docente ha sido adecuada y satisfactoria en relación al cargo docente que posee. El postulante aporta positivamente y de manera continua por medio de la transmisión de conocimientos prácticos de su experiencia profesional en el mejoramiento de la calidad de los contenidos de la asignatura donde presta servicios.-

D. VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:



El Informe Institucional de Control de Gestión elaborado por Secretaría Académica, en base al Informe de Desempeño del Profesor Titular de la asignatura, es FAVORABLE al Docente evaluado, como así también, la evaluación de los alumnos regulares cursantes, quienes opinan favorablemente sobre el docente, de manera positiva en un 90%, de los ciclos lectivos del periodo evaluado.-

E. EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

Consultado sobre sus motivaciones académicas y metodología de trabajo con los alumnos, el postulante brinda un adecuado panorama de actividades académicas a desarrollar según sus experiencias profesiones y académicas acumuladas en los últimos 26 años de actividad continua dentro del campo de las estructuras en la edificación arquitectónica, tanto a nivel de diseño y de construcción, situación que se valoriza positivamente pues la asignatura tiene una perfil académico de formación profesionalista.-

1. Habilidad de Comunicación 7 puntos.-
2. Motivación para permanecer en el cargo 7 puntos.-
3. Conocimiento del tema objeto de concurso 10 puntos.-
4. Conocimiento de su plan de actividades docentes 20 puntos.-
5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios 7 puntos.-
6. Subsanción de aspectos señalados en dictámenes anteriores 20 puntos.-
7. Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente.20 puntos.-

C. PUNTAJE TOTAL OBTENIDO: 91 puntos.-

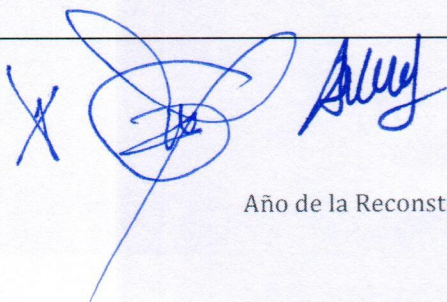
PUNTAJE PONDERADO: 2730 puntos

3

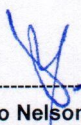
DICTAMEN DEFINITIVO:

Según las evaluaciones parciales de todos los elementos aportados por el docente, se considera un resultado general positivo a la actuación y el desempeño académico-laboral del docente evaluado dentro del período informado, por lo que resulta interpretar que su presencia como recurso humano calificado para la actividad docente universitaria es de un elevado beneficio institucional para la UNNE. A continuación, se indica lo referente al apartado "ESTRATEGIA DE PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL" de la Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE:

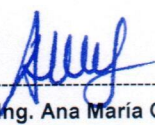
Elementos que entran en valoración en la evaluación periódica	Puntaje obtenido	Cálculo ponderado	Puntaje ponderado
Títulos y Antecedentes: Peso ponderado: 40%	24.5	24.5 *40	980
Plan de Actividades Docentes: Peso ponderado: 30%	94	94*30	2820
Entrevista: Peso ponderado: 30%	91	91 *30	2730
TOTAL: 100%=suma de valores /100			65,30



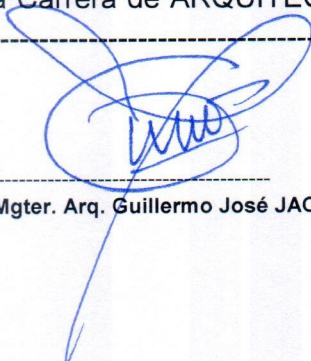
De acuerdo con los antecedentes a partir del informe del docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente esta Comisión Evaluadora propone la **RENOVACIÓN DE LA DESIGNACIÓN, con dictamen POSITIVO del Ing. José Luis MANCUSO** como **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con Dedicación SIMPLE** en la Unidad Curricular "ESTRUCTURAS II", del ÁREA DE LA TECNOLOGÍA Y LA PRODUCCIÓN (Plan de Estudio 2003/2006), que es equivalente a la Unidad Curricular "ESTRUCTURAS III", del ÁREA DE LA TECNOLOGÍA, PRODUCCIÓN Y GESTIÓN (Plan de Estudio 2018), de la Carrera de ARQUITECTURA de la FAU-UNNE, por el período de **CUATRO (4) años**.



Ing. Guillermo Nelson CALLEGARI



Ing. Ana María GUINEA



Mgter. Arq. Guillermo José JACOBO